



# DIÁLOGOS TRANSPARENTES

Género en la UAIP  
Dra. Paula Saravia Di Luca



# El rol del acceso a la información como “derecho llave”



El derecho de acceso a la información pública, en sí mismo y como “derecho llave”, es una herramienta indispensable para contribuir a mejorar la situación de las mujeres en todo el mundo y alcanzar la igualdad de género.

Es justamente mediante esta condición instrumental que se reconoce al derecho a la información, que las mujeres pueden conocer y acceder al ejercicio de otros derechos

y a los mecanismos institucionales existentes para reclamarlos y exigirlos (legislación protocolos, etc).





# Unidad de acceso a la información pública y género

¿Qué hacemos desde la UAIP?

- Compromisos de Gobierno Abierto
- Encuestas CAP
- Aplicación de tecnología y género
- Incorporación de indicadores para estadística



# Desde 2018 a 2021 fuimos referentes del proyecto de DAIP + Perspectiva de Género de la RTA

## Objetivos del proyecto de la RTA

### Objetivos:

- mejorar el conocimiento sobre la condición de las mujeres latinoamericanas en el ejercicio del derecho de acceso a la información y,
- **crear un modelo metodológico para incorporar la perspectiva de género en las políticas de transparencia.**

### Etapas:

- Diagnóstico
- Investigación (informe por país)
- Identificación de ejes estratégicos del sistema DAIP para introducir la PG
- Elaboración de Planes de Acción en 5 países
- Rendición de cuentas, evaluación y ajustes del sistema



## Compromiso de Gobierno Abierto sobre DAIP y Género

Incorporación de la perspectiva de género al sistema de Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP), así como a la producción, disponibilidad y publicación de la información pública que se relaciona con los derechos de las mujeres en Uruguay. Se busca elaborar en conjunto con organizaciones y organismos vinculados a la temática un manual de buenas prácticas para incorporar la perspectiva de género en la información de determinados organismos.

# Compromiso de Gobierno Abierto sobre DAIP y Género

## METAS:

- Elaborar las bases de un manual de buenas prácticas para la incorporación del enfoque de género aplicable a la producción, recolección, disponibilidad y publicación de información pública, especialmente dirigido a los organismos públicos que poseen información clave desde una perspectiva de género. - Inicio 28/09/2018 - Fin 22/12/2020 - Avance 100%
- Realizar un taller de consulta para presentación del borrador convocando a entidades públicas, privadas, sociedad civil, la academia, relacionadas con la temática. - Inicio 28/06/2019 - Fin 24/12/2020 - Avance 100%
- Elaborar documento final tomando en cuenta los aportes recogidos en la consulta realizada. - Inicio 29/11/2019 - Fin 22/12/2020 - Avance 100%
- Realizar al menos 2 actividades de capacitación y difusión del documento final de buenas prácticas. - Inicio 31/03/2020 - Fin 22/12/2020 - Avance 0%

# Compromiso de Gobierno Abierto sobre DAIP y Género

- El resultado:

“Manual de buenas prácticas para incorporar la perspectiva de género en la información pública objeto de Transparencia Activa”

<https://miradordegobiernoabierto.agesic.gub.uy/SigesVisualizador/gu/o/GA/p/1969>



# Manual de buenas prácticas para la incorporar la perspectiva de género en la información pública objeto de Transparencia Activa

- El objetivo principal de este manual de buenas prácticas es brindar herramientas para incorporar el enfoque de género a la producción, recolección, disponibilidad y publicación de información pública.
- También brindar la posibilidad de conocer un conjunto de prácticas y de experiencias replicables que actualmente se están desarrollando en varios organismos de nuestro país, de forma tal que las personas que trabajan con el acceso a la información en otros organismos puedan pensar en el diseño y elaboración de proyectos que contemplen esta dimensión de análisis como una categoría a ser incluida, con el fin de potenciar el acceso a la información como herramienta para lograr la igualdad de género y garantizar los derechos humanos de las mujeres.
- En definitiva, se busca propiciar la producción, disponibilidad y publicación de la información pública con enfoque de género de manera de contribuir a visualizar la situación de las mujeres y realizar el seguimiento de los avances o retrocesos de los derechos humanos de las mujeres en Uruguay.



## Manual de buenas prácticas para la incorporar la perspectiva de género en la información pública objeto de Transparencia Activa

El 26 de noviembre de 2020 se realizó taller de intercambio, a través de la plataforma zoom, en la cual participaron referentes especializados y especializadas en la temática de instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil y academia.

El objetivo del taller fue generar un espacio de trabajo colaborativo, a fin de propiciar el diálogo, intercambio y recibir aportes al documento borrador del manual.

En esa instancia se recogieron aportes sobre el marco conceptual que brinda soporte a la iniciativa, sobre la diferentes dimensiones de la temática que deben ser incorporadas y sobre datos e indicadores que podrían ser divulgados por los organismos públicos de forma de transversalizar la perspectiva de género en sus obligaciones de transparencia activa.

El manual esta disponible en:

<https://miradordegobiernoabierto.agesic.gub.uy/SigesVisualizador/gu/o/GA/p/1969>



# Principales datos sobre acceso a las información pública con perspectiva de género en Uruguay

- 1) Estudio de conocimientos, actitudes y prácticas de ciudadanía digital (Encuesta CAP)
- 2) Acceso a la información pública-Análisis con perspectiva de género

Estudios realizados por la División Agenda Digital y Observatorio  
Área Sociedad de la Información



## Estudio de conocimientos, actitudes y prácticas de ciudadanía digital (Encuesta CAP) Objetivos de la investigación

- Conocer los niveles de conocimiento y uso de las distintas herramientas para el acceso a la información que genera el Estado -normativa, procedimientos, institucionalidad-.
- Comprender cuáles son las significaciones, sentido y valoraciones atribuidos a la información pública, en distintos segmentos de la población.
- Conocer cómo se decodifica el derecho al acceso a la información pública en general y específicamente la ley vigente.

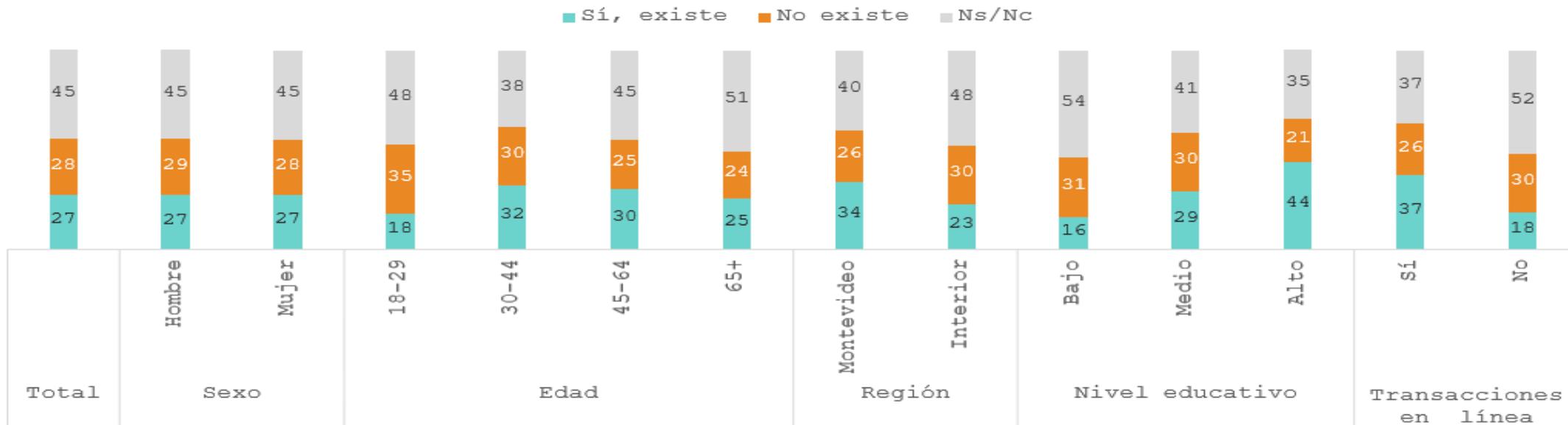


# Ficha técnica

<b>Responsables</b>	Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) Área: Sociedad de la Información   División: Agenda Digital y Observatorio
<b>Técnica de recolección</b>	Encuesta telefónica a celulares
<b>Población y cobertura</b>	Población de 18 años y más residente en todo el territorio nacional
<b>Método de muestreo</b>	Discado aleatorio de números de telefonía celular, manteniendo cuotas por operador de telefonía móvil
<b>Muestra efectiva</b>	1001 casos
<b>Período de relevamiento</b>	19/05 al 10/06 de 2020
<b>Método de captura</b>	Software CATI
<b>Margen de error</b>	El margen de error para la estimaciones de uso de internet en personas es de +- 3%



## Conocimiento de la normativa de AIP según segmentos



El concepto de Información Pública y el derecho a su acceso adquiere un significado distinto, de acuerdo al nivel educativo de las personas

Dentro del nivel educativo bajo no asocian el concepto de Información Pública a aquella información que posee y/o produce el Estado

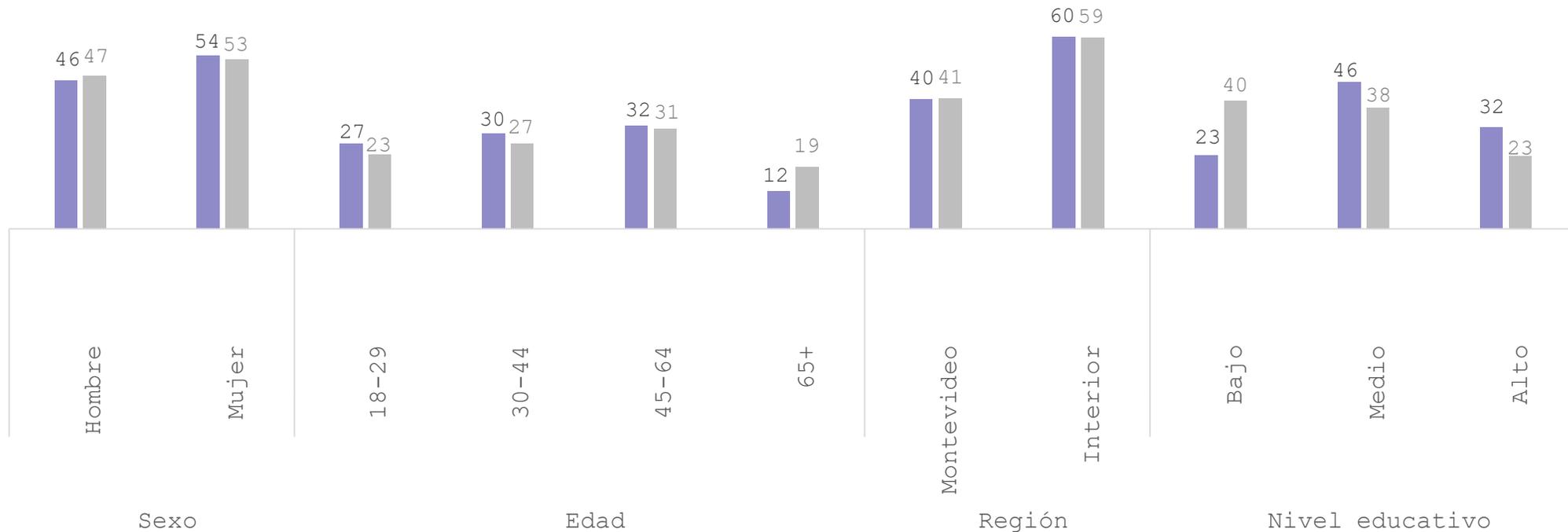
N=Total de encuestados/as

Pregunta: ¿Sabe si existe alguna normativa que garantice el acceso de las personas a la información pública que tiene y produce el Estado?



# Caracterización de quienes realizaron una solicitud de AIP

■ Solicitó ■ Peso poblacional



N=Encuestados/as que realizaron una solicitud

Pregunta: ¿Ha realizado alguna vez una solicitud de acceso a información pública?

La variable peso poblacional corresponde a la distribución de la población uruguaya según las variables seleccionadas de acuerdo a la Encuesta Continua de Hogares 2019.

## Acceso a la información pública. Análisis con perspectiva de género. Objetivo

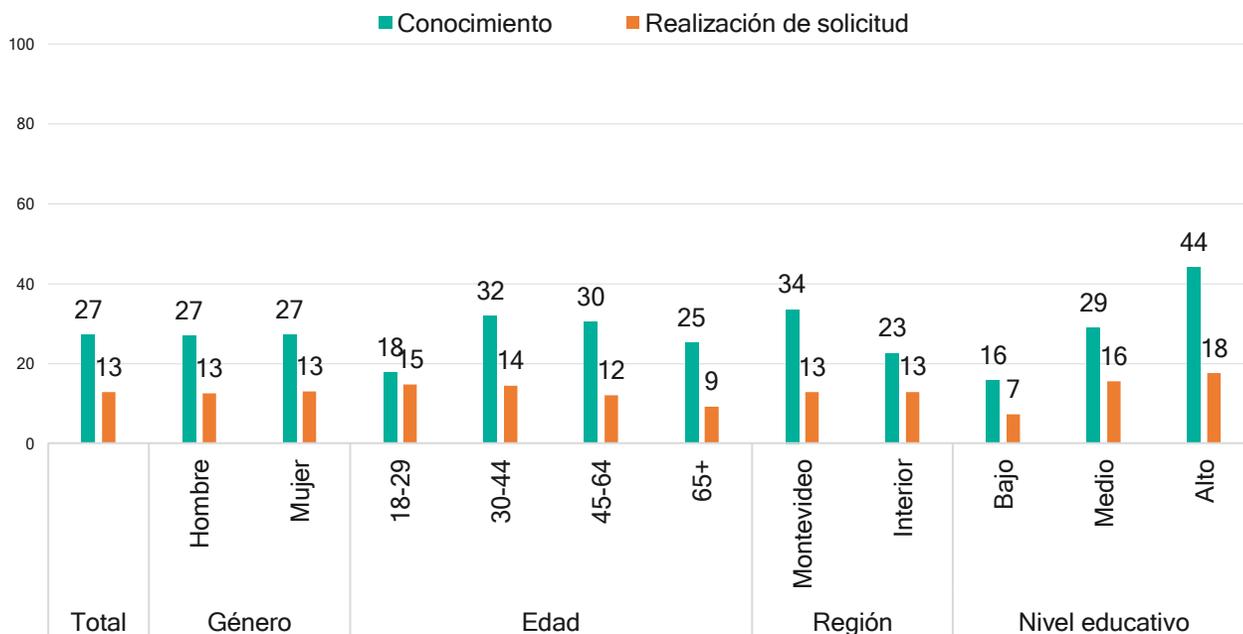
Esta presentación tiene como objetivo sintetizar los principales datos en relación al acceso a la información pública con perspectiva de género obtenidos en los siguientes estudios coordinados por Agestic:

- Encuesta de Conocimientos, Actitudes y Prácticas de Ciudadanía Digital (CAP) 2020
- Encuesta de Usos de Tecnologías de la Información y la Comunicación (EUTIC) 2019
- Investigación cualitativa utilizando la técnica de grupos focales sobre las barreras y facilitadores para la adopción de canales digitales, realizada en 2020.



# Conocimiento y realización de solicitud de AIP

Conocimiento y realización de solicitud de acceso a la información pública según género, edad, región, y nivel educativo



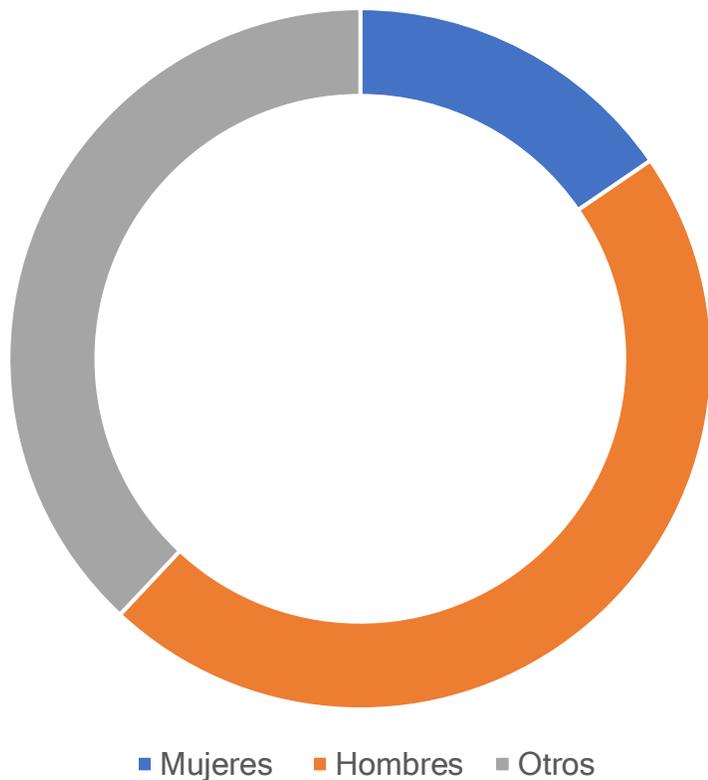
Alrededor de 1 de cada 4 encuestados/as declara tener conocimiento de la existencia de alguna normativa que garantice el acceso de las personas a la información pública.

Por otro lado, alrededor de 1 de cada 10 encuestados/as declara haber realizado una solicitud.

No se observan diferencias según género, tanto en el conocimiento como en la realización de la solicitud.

## Inteligencia Artificial aplicada a la búsqueda en género

¿Quiénes consultan o denuncian?



Estudio realizado con el área de TI

Total de expedientes 2013-2021:  
810

Mujeres: 125-15%

Hombres: 377-47%



## Procesos e información de gestión con perspectiva de género en la UAIP

- Se aplica en el SAIP para las denuncias, consultas y solicitudes el campo género.
- Se modifica el planillaje de control que incorpora para las estadísticas el indicador género.

- Cumplimiento de la Ley N° 19.684 LEY INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS

Artículo 5 (Visibilidad).- Incorpórese la variable "identidad de género" en todos los sistemas oficiales de información estadística, incluidos los censos, las encuestas continuas de hogares, los informes de la Oficina Nacional del Servicio Civil y todas las mediciones públicas que releven la variable "sexo".



DIÁLOGOS  
TRANSPARENTES

MUCHAS GRACIAS

[info@informacionpublica.gub.uy](mailto:info@informacionpublica.gub.uy)